



## **POLÍTICA DE INTEGRACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**1. Introducción** Zinkgular People Experience S.L reconoce la importancia de la responsabilidad social como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la creación de valor compartido. En conformidad con la Norma ISO 26000, nos comprometemos a integrar principios de responsabilidad social en todas nuestras operaciones, promoviendo la transparencia, el comportamiento ético y el respeto por los derechos humanos y el medio ambiente.

**2. Principios Rectores** Nuestra organización adopta y promueve los siguientes principios fundamentales de la responsabilidad social:

- **Rendición de cuentas:** Asumimos la responsabilidad por los impactos de nuestras decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente.
- **Transparencia:** Mantenemos información clara, precisa y accesible sobre nuestras prácticas y desempeño en responsabilidad social.
- **Comportamiento ético:** Actuamos de manera ética y promovemos una cultura organizacional basada en la integridad y el cumplimiento normativo.
- **Respeto a los derechos humanos:** Garantizamos el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales.
- **Compromiso con las partes interesadas:** Fomentamos un diálogo abierto y constructivo con todas las partes interesadas para comprender sus expectativas y contribuir al bienestar común.
- **Cumplimiento legal:** Operamos conforme a la legislación nacional e internacional vigente, así como a normativas y mejores prácticas en responsabilidad social.
- **Desarrollo sostenible:** Integramos criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en nuestra estrategia empresarial para minimizar impactos negativos y maximizar beneficios a largo plazo.

### **3. Ámbitos de Aplicación**

#### **3.1 Gobernanza organizacional**

Nuestra dirección se compromete a la implementación efectiva de esta política a través de un liderazgo basado en principios de responsabilidad social, asegurando la asignación de recursos adecuados y la supervisión de su cumplimiento.

### **3.2 Derechos Humanos**

Aplicamos el principio de debida diligencia para identificar, prevenir y mitigar cualquier riesgo relacionado con derechos humanos en nuestras operaciones, asegurando condiciones laborales justas y seguras.

### **3.3 Prácticas Laborales**

Promovemos la equidad, la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo, garantizando un ambiente seguro, saludable y respetuoso para todos nuestros colaboradores.

### **3.4 Medio Ambiente**

Nos comprometemos a reducir nuestra huella ambiental mediante la gestión eficiente de recursos, la minimización de residuos y la mitigación del impacto del cambio climático en nuestras operaciones.

### **3.5 Prácticas Justas de Operación**

Adoptamos políticas anticorrupción, promovemos la competencia leal y fomentamos la conducta ética en nuestras relaciones comerciales y en nuestra cadena de suministro.

### **3.6 Asuntos de Consumidores**

Garantizamos la calidad y seguridad de nuestros productos y servicios, asegurando información clara y transparente para el consumidor y estableciendo mecanismos efectivos de atención y resolución de quejas.

### **3.7 Participación y Desarrollo de la Comunidad**

Apoyamos iniciativas de desarrollo comunitario, educación y bienestar social, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las comunidades en las que operamos.

**4. Implementación y Seguimiento** Para garantizar el cumplimiento de esta política, hemos establecido los siguientes mecanismos:

- Definición de objetivos y metas en responsabilidad social alineados con nuestra estrategia organizacional.
- Capacitación continua de nuestros empleados y colaboradores en buenas prácticas de responsabilidad social.
- Evaluación periódica del desempeño social y ambiental mediante indicadores clave de gestión.
- Mecanismos de auditoría y revisión interna para asegurar la mejora continua.
- Publicación de informes de sostenibilidad y rendición de cuentas a nuestras partes interesadas.

**5. Compromiso y Revisión** Esta política de integración de responsabilidad social será revisada periódicamente para asegurar su actualización y adecuación a las mejores prácticas internacionales. Todos los empleados, proveedores y socios estratégicos de [Nombre de la empresa] deben adherirse a los principios y lineamientos aquí establecidos.

Firmado por:

Sylvia Manzini

Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad

Zingular Poepke Experience S.L

Fecha de Emisión 24/02/2025

